S COPIA FIEL de su original que obra archivado
el departamento Secretaria General
AN JUAN 08 OCT 2025
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1538 – JP – 2025

SAN JUAN, 08 OCT 2025

VISTO:
El Expediente Nº 1601-001186-2025-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que por Resolución N° 1473-JP-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025, se autoriza el llamado a Licitación Pública N° 23/2025, para la adquisición de elementos generales para el desarrollo pericial, solicitados por Departamento Policía Científica D-5 de la Policía de San Juan, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos ciento nueve millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro con 00/100 ($109.563.874,00), aprobado el Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y el gasto referenciado.
Que obra publicación efectuada en el portal de compras Web Oficial de Compras Públicas.
Que la apertura de la mencionada Licitación Pública fue prevista para el día 13 de octubre del corriente año a las 09:30 horas, en Sala de Licitaciones de Secretaria de Hacienda y Finanzas, 2° Piso Núcleo 6 del Centro Cívico, sito en Av. Libertador General San Martín Nº 750 Oeste-Ciudad-San Juan.
Que conforme a lo tipificado en el Artículo 2 del Decreto Reglamentario Nº 0005/2024 de la Ley 2000-A, y no habiendo contemplado el contenido del mismo, déjese sin efecto dicho llamado a Licitación Pública Nº 23/2025
Que ha intervenido Asesoría Letrada de Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 23/2025, prevista su apertura para el día 13 de octubre de 2025 a las 09:30 horas, para la adquisición de elementos generales para el desarrollo pericial, solicitados por Departamento Policía Científica D-5 de la Policía de San Juan, que se llevara a cabo en el marco del Artículo 34 de la Ley 2000-A, conforme los considerados de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°.- Autorizase a División Licitaciones, Departamento Administración de Policía de San Juan a efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública, en las mismas condiciones y requisitos que la Licitación Pública Nº 23/2025, por adquisición de elementos generales para el desarrollo pericial, solicitados por Departamento Policía Científica D-5 de la Policía de San Juan, conforme a las prescripciones contenidas en el Art. 12 inc. 1) y 13 de la Ley 2000-A y sus Decretos Reglamentarios del Decreto Reglamentario Nº 0004-2020 y 0005-2024.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

HECTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICÍA

Escaneado con CamScanner